

fies

Decenio internacional de una Cultura de Paz

Juan Benito Martínez
Coordinador de FIES en la Región de Murcia

EL OBJETIVO del Decenio internacional de una Cultura de Paz y No violencia para los niños del mundo (2001-2010) es fortalecer más el movimiento mundial en pro de una cultura de paz después de la celebración del Año internacional de la Cultura de Paz en 2000. Dicho movimiento responde a la Declaración y el Programa de acción sobre una Cultura de Paz que contiene ocho esferas: cultura de paz a través de la educación; desarrollo económico y social sostenible; respeto de todos los derechos humanos; igualdad entre hombre y mujer; participación democrática; comprensión, tolerancia y solidaridad; comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; y paz y seguridad internacionales.

El Manifiesto 2000 contempla los siguientes principios básicos:

- Respetar la vida en general. Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios.
- Rechazar la violencia. Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.
- Practicar la generosidad, a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.
- Escuchar para comprenderse. Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando la escucha y el diálogo.
- Preservar el planeta. Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta.
- Reinventar la solidaridad. Contribuir al desarrollo de la comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Este largo preámbulo nos lleva a considerar la cultura de paz en el ámbito escolar estrechamente unida a la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la ciudadanía; un tipo de educación que está respaldado a nivel internacional. Dicho de otro modo, cualquier proyecto educativo de carácter global debe considerar, desde la perspectiva de la prevención de la violencia y fortalecimiento de la convivencia, cuatro ámbitos generales de actuación: el aprendizaje de la ciudadanía democrática de toda la sociedad, la inclusión en el currículo de programas específicos, la mejora de la convivencia escolar y el desarrollo de planes específicos de prevención dirigidos a toda la comunidad educativa.

Y todo ello porque seguimos opinando que educar para la paz “es enseñar a ser crítico con uno mismo y con los otros, a no ser espectador pasivo, a creer que se puede cambiar las cosas; en una palabra, es enseñar a rechazar la fatalidad y la sumisión ciega”. Lo que implicaría desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar; un antídoto contra quienes piensan imponer su cultura o sus objetivos con la violencia. Lo importante, en esta perspectiva, es poner de relieve la contradicción existente entre propuestas que la sociedad se ha marcado y sus propias prácticas.